



	Descripción	
Identificación	Código	0734
	Módulo Profesional	EPIDEMIOLOGÍA EN SALUD ORAL
	Familia Profesional	SANIDAD
	Título	HIGIENE BUCODENTAL
	Grado	SUPERIOR
Distribución Horaria	Curso	2º
	Horas	133
	Horas Semanales	7
Tipología de Módulo	Asociado a UC:	UC1594_3: Evaluar la salud bucodental de las personas y de la comunidad, mediante actividades de vigilancia epidemiológica.
	Transversal	NO
	Soporte	NO
	Complementario	NO
Síntesis del Módulo	Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de vigilancia epidemiológica de la salud bucodental en personas y en una comunidad.	

PROFESOR RESPONSABLE:

ANA MANRIQUE ALONSO

CURSO: 23-24

INDICE

1.- INTRODUCCIÓN.....	3
2.- OBJETIVOS EXPRESADOS EN RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS.....	5
3.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO	9
4.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:	10

Ejemplar para alumno

1.- INTRODUCCIÓN

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de vigilancia epidemiológica de la salud bucodental en personas y en una comunidad.

La definición de esta función incluye aspectos como:

- Planificación de programas de seguimiento y estudios epidemiológicos
- Determinación de indicadores de nivel de salud bucodental
- Identificación de los niveles de salud bucodental de una comunidad
- Información sobre datos epidemiológicos

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:

- Atención Primaria.
- Unidades de Higiene Bucodental de Atención Especializada.

La **competencia general** de este título consiste en promover la salud bucodental de las personas y de la comunidad, mediante el desarrollo de actividades preventivas y técnico-asistenciales que incluyen, la exploración, la evaluación, la promoción y la realización de técnicas odontológicas en colaboración con el odontólogo o médico estomatólogo. Como miembro de un equipo de salud bucodental realizará su actividad profesional con criterios de calidad, seguridad y optimización de recursos.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los **objetivos generales** i), k), m), n), o), p), q), r), t), u) y v) del ciclo formativo. Y las **competencias profesionales, personales y sociales** e), h), m), n), o), p), q), r), s) y t). La relación de los objetivos generales (OG) y las competencias (CPPS):

Objetivos Generales	Competencias P.P.S.
i) Definir actividades, medios y secuencia de ejecución relativos a un programa y grupo de población determinado para planificar y desarrollar las actuaciones necesarias.	e) Obtener datos de salud y enfermedad de la cavidad bucodental mediante inspección y exploración, registrándolos. h) Planificar y desarrollar las actuaciones necesarias para aplicar un programa de seguimiento epidemiológico a grupos de población.
k) Prever actuaciones y seleccionar procedimientos alternativos al desarrollo de una actividad profesional para resolver imprevistos.	n) Organizar y coordinar en el ámbito de sus competencias equipos de trabajo, supervisando su desarrollo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo del mencionado equipo.
m) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y	m) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su

<p>organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.</p>	<p>entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.</p>
<p>n) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.</p>	<p>m) y n)</p>
<p>o) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.</p>	<p>o) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo, comunicando dichas incidencias, cuando sea necesario, al odontólogo y demás miembros del equipo.</p>
<p>p) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.</p>	<p>p) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.</p> <p>t) Comprender e incorporar a su actividad profesional los principios éticos y legales aplicables a la atención a la salud y al uso eficiente de los recursos disponibles.</p>
<p>q) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.</p>	<p>q) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.</p>
<p>r) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta</p>	<p>p) y r) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y</p>

a la accesibilidad universal y al «diseño para todas las personas».	tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.
t) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.	r) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.
u) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.	s) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

2.- OBJETIVOS EXPRESADOS EN RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS.

Resultado de Aprendizaje (RA)	
RA1	Planifica programas de seguimiento y estudios epidemiológicos para grupos de población específicos, definiendo objetivos y actuaciones
RA2	Determina los niveles de salud bucodental de una comunidad analizando sus indicadores.
RA3	Obtiene datos epidemiológicos de grupos mediante encuestas describiendo las técnicas de realización de las mismas.
RA4	Identifica los niveles de salud bucodental de una comunidad interpretando resultados obtenidos en estudios epidemiológicos.
RA5	Informa sobre datos epidemiológicos en programas de intervención sanitaria describiendo las características de los grupos de riesgo.

RA	Criterios de Evaluación (CE)
1	<p>a) Se han definido las aplicaciones de la epidemiología.</p> <p>b) Se han caracterizado los distintos tipos de estudios epidemiológicos.</p> <p>c) Se han identificado los indicadores demográficos más relevantes.</p> <p>d) Se han descrito características demográficas de grupos específicos.</p> <p>e) Se han definido las fases para desarrollar un estudio epidemiológico en una determinada comunidad.</p> <p>f) Se han formulado objetivos de estudios epidemiológicos para una determinada comunidad.</p> <p>g) Se ha seleccionado la población de estudio y las variables a estudiar.</p> <p>h) Se han enumerado las necesidades de recursos humanos y materiales para la actuación que se va a desarrollar.</p> <p>i) Se han determinado las acciones de información a la población objeto de estudio y a otros agentes.</p>
2	<p>a) Se ha utilizado la terminología relacionada con la salud y la enfermedad de una comunidad.</p> <p>b) Se han tipificado los indicadores de salud según sus aplicaciones.</p>

	<p>c) Se han clasificado indicadores de salud bucodental.</p> <p>d) Se han realizado los cálculos y operaciones necesarios para la obtención de los indicadores de salud bucodental.</p> <p>e) Se ha evaluado el nivel de salud y enfermedad de una comunidad mediante los indicadores obtenidos.</p> <p>f) Se han registrado los resultados obtenidos en distintos sistemas.</p> <p>g) Se han resuelto las posibles incidencias respetando las normas y los protocolos establecidos.</p> <p>h) Se ha tratado la información obtenida con discreción y respeto.</p> <p>i) Se ha valorado el orden y la precisión en el desarrollo del trabajo.</p>
3	<p>a) Se han identificado características y aplicaciones de los métodos para obtener información.</p> <p>b) Se han elaborado cuestionarios y guiones de entrevistas.</p> <p>c) Se han adaptado instrumentos ya diseñados para obtener datos.</p> <p>d) Se han aplicado técnicas de realización de entrevistas y cuestionarios para obtener datos.</p> <p>e) Se han extraído datos de entrevistas y cuestionarios.</p> <p>f) Se han consultado fuentes secundarias para obtener información.</p> <p>g) Se ha registrado en distintos soportes la información obtenida.</p> <p>h) Se ha verificado la calidad de los datos obtenidos.</p> <p>i) Se han realizado procedimientos de entrenamiento y calibración de examinadores.</p> <p>j) Se han resuelto las posibles incidencias respetando las normas y los protocolos establecidos.</p> <p>k) Se ha tratado la información obtenida con discreción y respeto..</p>
4	<p>a) Se han identificado métodos de evaluación de datos de estudios epidemiológicos.</p> <p>b) Se han aplicado procedimientos de tabulación de datos.</p> <p>c) Se ha realizado el cálculo y análisis estadístico de datos.</p> <p>d) Se han evaluado indicadores para describir el estado y la evolución de salud de una comunidad.</p> <p>e) Se han elaborado informes con los resultados de estudios epidemiológicos.</p> <p>f) Se han formulado hipótesis sobre posibles causas y consecuencias de las alteraciones encontradas.</p> <p>g) Se han comparado los resultados obtenidos con los de otras investigaciones.</p> <p>h) Se han respetado los protocolos y normas de trabajo establecidos.</p>
5	<p>a) Se han clasificado grupos de población por sus características y hábitos más significativos.</p> <p>b) Se han identificado poblaciones de riesgo en patología bucodental.</p> <p>c) Se han caracterizado factores que aumentan el riesgo de enfermedad bucodental.</p> <p>d) Se han caracterizado factores que previenen y protegen de la enfermedad bucodental.</p> <p>e) Se ha descrito la epidemiología de enfermedades bucodentales.</p> <p>f) Se ha preparado información para comunicar datos a distintos agentes.</p> <p>g) Se han relacionado causas y consecuencias de las enfermedades bucodentales.</p> <p>h) Se han respetado los procedimientos y normas de trabajo establecidos.</p> <p>i) Se ha manifestado disposición para adaptarse a las características del grupo receptor.</p>

OBJETIVOS GENERALES	RA	CE
i, k, m, o, t	1	a, b, c, d, e, f, g, h, i
i, k, o	2	a, b, c, d, e, f, g, h, i
i, k, o	3	a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k
o, q, u	4	a, b, c, d, e, f, g, h
n, p, r	5	a, b, c, d, e, f, g, h, i

Relación entre unidades didácticas (UD), resultados de aprendizaje (RA) y criterios de evaluación (CE) e instrumentos de evaluación (IE):

RA	CE	IE	UD
1	a, b, c, d, e, f, g, h, i	Prueba teórica (60%) y actividades (40%)	1/ Estudios Epidemiológicos
2	a, b, c d, e, f, g, h, i	Prueba teórico-práctica (60%) y actividades (40%)	2/ Indicadores de salud oral
3	a, b, c, d, e, f, g, h, l, j, k	Prueba teórico-práctica (60%) y actividades (40%)	1/ Estudios Epidemiológicos 2/ Indicadores de salud oral
4	a, b, c, d, e, f, g, h	Prueba teórico-práctica (60%) y actividades (40%)	1/ Estudios Epidemiológicos
5	a, b, c, d, e, f, g, h, i	Prueba teórica (60%) y actividades (40%)	2/ Indicadores de salud oral

Contenidos asociados a cada resultado de aprendizaje (RA):

RA	Contenidos
1	<ul style="list-style-type: none"> - Epidemiología. Definiciones. Medición de fenómenos en epidemiología: <ul style="list-style-type: none"> o Cálculo de medidas de frecuencia. Incidencia. Prevalencia. o Cálculo de medidas de asociación. Riesgo relativo. Odds ratio. - Demografía. Demografía estática. Demografía dinámica: <ul style="list-style-type: none"> o Definiciones. Objetivos. o Indicadores demográficos. o Fuentes de información. - Estudios epidemiológicos. Características. Metodología. Clasificación. Aplicaciones: <ul style="list-style-type: none"> o Estudios experimentales: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ensayos clínicos. ▪ Ensayos comunitarios. o Estudios no experimentales: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Estudios descriptivos. ▪ Estudios ecológicos. ▪ Estudios de prevalencia. ▪ Estudios analísticos. ▪ Casos y controles. ▪ Cohortes o Vigilancia epidemiológica. Características. Técnicas. Redes de vigilancia epidemiológica. o Estudios descriptivos. - Etapas de las investigaciones en epidemiología: <ul style="list-style-type: none"> o Planificación. Trabajo de campo. Análisis de resultados. o Planificación de estudios epidemiológicos: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Formulación de objetivos. ▪ Definición de la población de estudio. ▪ Técnicas de muestreo. Tipos de muestreo. ▪ Selección y definición de variables. Escalas de medición. ▪ Planificación de la obtención de datos. Métodos. ▪ Planificación de la evaluación de datos

2	<ul style="list-style-type: none"> - Salud y enfermedad. Indicadores de salud. Clasificación. - Salud bucodental. Odontología comunitaria. - Indicadores de salud bucodental. Características. Obtención y cálculo: <ul style="list-style-type: none"> o Índices de caries para dentición temporal y permanente. o Índices de enfermedad periodontal. o Índices de enfermedad gingival. o Índices de placa. o Índices de maloclusión. Índices de fluorosis y otros. - Documentación para el registro de datos: <ul style="list-style-type: none"> o Fichas. Odontogramas. Periodontogramas. Documentación de la OMS.
3	<ul style="list-style-type: none"> - Métodos de obtención de datos basados en la observación: <ul style="list-style-type: none"> o Exploraciones físicas y complementarias. - Métodos de obtención de datos basados en encuestas: Entrevistas. Técnicas de preparación. <ul style="list-style-type: none"> o Cuestionarios. Técnicas de elaboración. - Datos secundarios. Documentos y fuentes bibliográficas relacionadas con la salud bucodental. - Control de calidad en la obtención de datos. Errores más frecuentes. Entrenamiento y calibración de examinadores. Variabilidad y fiabilidad.
4	<ul style="list-style-type: none"> - Métodos de evaluación de datos: <ul style="list-style-type: none"> o Procesos de tabulación de encuestas. o Análisis informático de datos. Aplicaciones informáticas. Análisis estadístico de datos: <ul style="list-style-type: none"> o Estadística descriptiva. Parámetros de centralización y de dispersión. o Correlación y regresión. o Estadística inferencial. - Elaboración de informes: <ul style="list-style-type: none"> o Apartados de los informes. o Interpretación de informes. o Consulta de otros informes y fuentes bibliográficas. - Aplicaciones informáticas en epidemiología.
5	<ul style="list-style-type: none"> - Factores que disminuyen y factores que aumentan el riesgo de patología bucodental: <ul style="list-style-type: none"> o Factores de riesgo. Factores etiológicos. Factores de prevención. Factores de protección. o Hábitos alimentarios. Hábitos de higiene. Hábitos de frecuentación de servicios sanitarios y de autoexploración. - Características epidemiológicas generales de las enfermedades infecciosas, no infecciosas y del cáncer. - Epidemiología de enfermedades bucodentales. <ul style="list-style-type: none"> o Distribución. Incidencia y prevalencia. Evolución. Factores implicados. Causas y consecuencias de algunas enfermedades. o Cambios en la evolución del estado de salud y de las patologías. Técnicas de información y comunicación de resultados. o Presentación de resultados. Aplicaciones informáticas. Gráficos. Tablas. - Técnicas de consulta de datos. Fuentes bibliográficas. Datos de organismos oficiales.

3.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO

La evaluación se realizará de forma continua, a medida que se desarrolle el proceso de enseñanza aprendizaje evaluando los criterios de evaluación de los correspondientes resultados de aprendizaje (RA) con los instrumentos indicados en el punto 2 de esta programación.

Además, dentro del contexto de esta evaluación continua y, en base a la Orden EDU/66/2012 de 16 de agosto, de evaluación y acreditación académica, en las enseñanzas de Formación Profesional Inicial del Sistema Educativo en la Comunidad Autónoma de Cantabria que, en su artículo 3 establece que, en el régimen presencial, se requiere la asistencia a las clases y actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo, la inasistencia del alumnado que conlleve la inaplicación de algún instrumento de evaluación programado, supondrá una calificación negativa en dichos criterios de evaluación.

Se considera que un RA está aprobado y ha sido superado con una nota de 5 o superior.

La calificación obtenida para el RA será de 0 a 10 con 2 decimales. Esta calificación deberá ser igual o superior a 5 puntos para que el resultado de aprendizaje sea considerado como adquirido y SUPERADO.

Las calificaciones que llevarán en las evaluaciones trimestrales serán **orientativas** de la evolución del curso, ponderados los RA impartidos hasta el momento. Si uno o varios RA no han sido superados en alguna evaluación la evaluación estará suspensa hasta que recupere los RA pendientes, es decir, la calificación en esa evaluación será como máximo 4 puntos (no se puede hacer medias).

RA	UD	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	%
1	1	Prueba teórica y actividades	100 (60% y 40%)
2	2	Prueba teórico-práctica y actividades	100 (60% y 40%)
3	1 y 2	Prueba teórico-práctica y actividades	100 (60% y 40%)
4	1	Prueba teórico-práctica y actividades	100 (60% y 40%)
5	2	Prueba teórica y actividades	100 (60% y 40%)

-1ª ordinaria

El Resultado de aprendizaje es la unidad de referencia para la configuración del anota final y para la determinación de las partes a recuperar, ya que en caso de que un alumno no haya superado uno o más RA, deberá recuperarlos en la 1ª evaluación final de marzo con el objetivo de lograr superar el módulo.

En caso de que esta calificación sea igual o superior a 5 en todos los RA, el alumno/a habrá superado el modulo y la nota final seguirá los criterios de calificación indicados en el siguiente punto (criterios de calificación).

En el caso de que el alumno/a **no haya superado todos los RA** la calificación final será como máximo de 4 puntos (NO SE HACEN MEDIAS).

-2ª ordinaria

En caso de que el alumno/a no haya superado la evaluación final 1ª, dispondrá de un periodo de recuperación de aprendizajes de los RA que tenga suspensos, conservando esta segunda convocatoria la calificación de aquellos RA que haya superado durante el curso. Este periodo de recuperación se realizara de Marzo a Junio, entre las dos convocatorias ordinarias.

-Alumnado con evaluaciones extraordinarias

Los alumnos que tengan concedida una convocatoria extraordinaria superarán el módulo únicamente alcanzando una nota igual o superior a 5 en un único examen teórico-práctico en el que deberá aprobar cada uno de los RA de los que se compone el módulo.

4.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La calificación final del módulo estará formada por las notas de todos los RA evaluados a lo largo del curso y ponderadas de acuerdo a la tabla siguiente:

Resultado de Aprendizaje (RA)	%
RA1: Planifica programas de seguimiento y estudios epidemiológicos para grupos de población específicos, definiendo objetivos y actuaciones	30%
RA2: Determina los niveles de salud bucodental de una comunidad analizando sus indicadores.	30%
RA3: Obtiene datos epidemiológicos de grupos mediante encuestas describiendo las técnicas de realización de las mismas.	10%
RA4: Identifica los niveles de salud bucodental de una comunidad interpretando resultados obtenidos en estudios epidemiológicos.	10%
RA5: Informa sobre datos epidemiológicos en programas de intervención sanitaria describiendo las características de los grupos de riesgo.	20%

Se considera que el módulo estará aprobado cuando la nota resultante de la ponderación de todos los RA es igual o superior a 5, y además, como requisito sine qua non, todos los RA están aprobados (nota 5 o superior). En la determinación de la nota final, y de cara a la necesidad de redondear estas notas, la forma de redondeo será a partir de 0.6 (incluido).

Hay que tener en cuenta que los RA pueden no estar completados al finalizar una evaluación, estos RA no se evaluarán hasta ser completados en la evaluación correspondiente. En este caso:

- Si coincide con la primera evaluación y no se ha completado ningún RA, en el boletín de la evaluación aparecerá un 4.
- Cuando se haya completado un RA o más: aparecerá en el boletín de notas de la evaluación la ponderación del RA o suma de la ponderación de RA. Ejemplo:
 - Cuando tiene un RA con ponderación del 20% y el alumno tiene un 8 con los instrumentos de evaluación, le aparecerá un 1.6, en observaciones aparecerá: *“la nota de 1.6 corresponde al 20% de las pruebas realizadas, en las que ha obtenido un 8”*.
 - Cuando se han terminado más de un RA se suman las ponderaciones y en observaciones se explican las notas ponderadas de cada RA y la nota de las pruebas realizadas.

Con el objetivo de garantizar las posibilidades de recuperación de los RA suspensos, para los alumnos que tengan RA superados se conservarán las notas de dichos RA para el cálculo de la nota final. Necesariamente deberán recuperar aquel o aquellos RA que tengan una calificación inferior a 5, el alumno deberá realizar como instrumento de evaluación un programa de recuperación específico de marzo a junio.

4.1. Solapamiento o ajustes en la temporalización:

En caso de que no se hubiesen impartido la totalidad de los RA, razones como el solapamiento de contenidos o la imposibilidad por fechas, se recalculará el peso de cada RA siguiendo el mismo procedimiento establecido para las evaluaciones periódicas. Se obtendrá un número entre 0-10 con 2 decimales al cuál se le aplicará redondeo indicado anteriormente.

4.2. Criterios de promoción y titulación:

Los criterios de promoción y titulación están reflejados en el proyecto curricular del ciclo.